

CONSULTORIO JURÍDICO Y CENTRO DE CONCILIACIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 04 de 2025

PARA OCUPAR LOS CARGOS DE MONITORES ASISTENTES DOCENTES DEL CONSULTORIO JURÍDICO SEDE TUNJA Y DUITAMA

FECHA DE PUBLICACIÓN:	20 DE JUNIO DE 2025.
DIRIGIDA A:	EGRESADOS NO GRADUADOS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, SECCIONAL TUNJA.
NÚMERO DE VACANTES:	DOS (02) MONITORES CONSULTORIO JURÍDICO – TUNJA Y DUITAMA
CARGO A PROVEER:	MONITORES ASISTENTES DOCENTES DEL CONSULTORIO JURÍDICO Y CENTRO DE CONCILIACIÓN TUNJA Y DUITAMA.

Con el fin de contribuir al fortalecimiento de las competencias académicas y profesionales de nuestros egresados tomasinos, y ante la vacancia de la monitoria del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación, se abre convocatoria al concurso de méritos para la realización de **JUDICATURA REMUNERADA** en la Universidad Santo Tomás Seccional Tunja, Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación por el término de un (1) año calendario a partir de la posesión.

Los aspirantes deberán cumplir con las funciones asignadas por los reglamentos del Consultorio Jurídico y las demás normas vigentes aplicables a la materia.



REQUISITOS:

1. Haber terminado y aprobado las materias reglamentarias del p nsium de la Facultad de Derecho de la Universidad Santo Tom s Seccional Tunja.
2. No haber sido evaluado en alguna de los semestres del Consultorio Jur dico con una nota inferior al m nimo exigido por la Facultad de Derecho para aprobar las materias en pregrado.
3. Anexar certificado de terminaci n de materias y de terminaci n satisfactoria de Consultorio Jur dico.
4. Acreditar a la Direcci n del Consultorio Jur dico un promedio de rendimiento acad mico durante los dos  ltimos semestres de estudios, no inferior a tres nueve (3.9)
5. Durante su permanencia como estudiante del Consultorio Jur dico, haber sido responsable y diligente en la atenci n de los asuntos encomendados.
6. Dentro del plazo sealado por la Direcci n del Consultorio Jur dico, formular por escrito la solicitud para ocupar el cargo a proveer sealando la vacante espec fica. En el evento de aspirar al cargo de monitor del Centro de Conciliaci n deber  contar con el Diplomado de Conciliaci n en Derecho.
7. Remitar hoja de vida con los soportes respectivos a los correos electr nicos: dir.cjuridico@ustatunja.edu.co y prof.cjuridico@ustatunja.edu.co
8. Presentar y aprobar examen eliminatorio de admisi n de Monitor.
9. Presentar entrevista en el proceso de selecci n de monitores, con las autoridades competentes asignadas por la Universidad, de acuerdo al reglamento interno de Consultorio Jur dico.
11. Haber presentado la solicitud para la obtenci n de la licencia temporal ante el Consejo Seccional de la Judicatura correspondiente para el ejercicio de la abogac a, anexando prueba de ello y posteriormente, presentar dicha licencia a m s tardar dentro de los dos d as h biles siguientes a la fecha de su otorgamiento.



12. Estar a paz y salvo con el Consultorio Jurídico, habiendo hecho entrega de la totalidad de los asuntos que le hubieren sido asignados.

13. En caso de no encontrarse a paz y salvo económico con la universidad, deberá presentar carta de compromiso de pago de la obligación en un término no superior a un mes contado desde la fecha de posesión como monitor.

ETAPAS DE LA CONVOCATORIA:

1. Recepción de documentos a través de los correos electrónicos: dir.cjuridico@ustatunja.edu.co y prof.cjuridico@ustatunja.edu.co hasta el martes 15 de julio de 2025, a las 12:00 m.

2. Estudio de documentos, preselección de hojas de vida y publicación: miércoles 16 de julio de 2025 a las 6:00 p.m.

3. EXAMEN ELIMINATORIO de admisión de Monitor de conocimientos jueves 17 de julio de 2025.

Se sugiere la lectura de la siguiente normatividad: Ley 2113 de 2021, Ley 1480 de 2011, Ley 2220 de 2022, Ley 2213 de 2022. Es de destacar que se evaluarán aspectos generales de las siguientes áreas del Derecho: civil, laboral, penal, constitucional y público.

4. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE EXAMEN ELIMINATORIO de conocimientos: viernes 18 de julio de 2025.

5. Entrevista con el Director de Consultorio Jurídico, Decanos de División y Académico el martes 22 de julio de 2025.

6. Publicación de admitido: jueves 24 de julio de 2025.

7. Acto de posesión e inicio de labores, por definir.



Atentamente,

(Original Firmado)

Fray JUAN PABLO ROMERO CORREA, O.P.
Decano División de Ciencias Jurídicas y Políticas

(Original Firmado)

CARLOS ANDRÉS ARANDA CAMACHO
Decano Académica Facultad de Derecho

(Original Firmado)

RUBÉN DARIO SERNA SALAZAR
Director Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación

